Unidad de Sistemas de Información Enfermería. Subdirección Enfermería de Docencia, Calidad e Investigación HGUA

**Definición:** Proceso de preparación y administración de los medicamentos prescritos en la prescripción electrónica asistida con las unidades móviles informatizadas en las óptimas condiciones de seguridad y eficacia clínica para el paciente y la enfermera responsable de la administración segura.

#### **Objetivos Generales:**

Preparar y Administrar la medicación prescrita al paciente en condiciones de seguridad y calidad en las unidades de hospitalización garantizando que le llegue

# **Objetivos específicos:**

- Mantener el ciclo seguro del medicamento en las unidades de hospitalización.
- Registrar la administración en el momento que se produce a pie de cama del paciente.
- Mejorar el procedimiento de administración de medicación y otros relacionados (constantes, glucemias capilares, etc) con la introducción de la movilidad como tecnología.
- Disminuir los errores de medicación relacionados con la administración.

#### Alcance:

Unidades de hospitalización convencional que dispongan de ETM (estaciones de trabajo móviles).

**Inicio y fin del procedimiento:** el proceso de Administración de medicación se inicia con la prescripción médica, siguiendo de la confirmación enfermera y de la validación farmacéutica y finaliza con el procedimiento de la administración y validación a pie de cama (registro electrónico) por parte de la enfermera.

#### Responsables:

- La Subdirección de Enfermería de docencia, calidad e investigación es responsable de la actualización del procedimiento de preparación y administración segura de medicamentos.
- Las Enfermeras supervisoras son responsables de la supervisión del cumplimiento del procedimiento de preparación y administración segura de medicamentos.

Rev.:
Fecha: 13-06-16
Página 2 de 8

Unidad de Sistemas de Información Enfermería. Subdirección Enfermería de Docencia, Calidad e Investigación HGUA

 Las enfermeras son responsables de administración segura de medicamentos.

**Ámbito:** Unidades de hospitalización que dispongan de la unidades móviles informatizadas.

#### **Procedimiento**

Previamente a la administración de cualquier medicamento, la enfermera debe comprobar los "6 correctos": paciente correcto, medicamento correcto, administración correcta, posología correcta, tiempo correcto y registro correcto.

**La administración** segura se realizará mediante el siguiente procedimiento normalizado de trabajo:

- 1) De 15:00 a 16:00 sube la nodriza con los cajetines de medicación. Si ha subido medicación en bolsas, la enfermera deberá colocar la medicación en su cajetín correspondiente. Aquella que no quepa en el cajetín, se dejará en el cajón de gran volumen con la bolsa cerrada. Cuando se abra la bolsa no se rotulará la medicación para no impedir devoluciones.
- 2) Realizar lavado de manos con solución hidroalcohólica antes de entrar a cada habitación y a la salida.
- 3) Prescripción médica y confirmación enfermera (PEA): Toda administración de medicamentos deberá estar respaldada por una indicación médica en el caso de unidades con prescripción electrónica asistida además con la confirmación enfermera de la prescripción. (VER PROCEDIMIENTO DE CONFIRMACIÓN ENFERMERA DE LA PRESCRIPCIÓN)

# 4) Preparación de la medicación en la sala de preparación de la unidad de enfermería:

a. La preparación de la medicación se debe realizar en la sala de preparación, justo antes del turno de administración, nunca antes hacerlo por norma al comienzo del turno de cada enfermera, ya que en cada turno de enfermera pueden haber dos turnos de administración.

Rev.:
Fecha: 13-06-16
Página 3 de 8

Unidad de Sistemas de Información Enfermería. Subdirección Enfermería de Docencia, Calidad e Investigación HGUA

- b. La preparación de la medicación se debe preparar en la sala de preparación para lograr las condiciones de asepsia y no estar sujeta a interrupciones por parte de familiares.
- c. Sólo se debe sacar del cajetín los medicamentos que sea necesario preparar, el resto de medicamentos deben permanecer el cajetín para así conservar la seguridad en la medicación y no inducir a posibles errores de medicación.
- d. El medicamento una vez preparado debe volver al cajetín, nunca sacar del cajetín y transportarlo en otro medio que no sea el carro de medicación (por ejemplo bateas, vasos de plástico, etc...).
- e. La enfermera debe revisar que los medicamentos se encuentren bien rotulados, que se distinga: lote, fecha de elaboración y fecha de vencimiento.
- f. No se permite rotular medicamentos, utilizar las etiquetas de medicación modelo planta que genera PEA ( PRISMA).
- 1) En la puerta de la habitación de paciente, se realizará la revisión de paciente y tratamiento:
  - a. **Identificar al** paciente comprobando nombre y apellidos.
  - b. Alergias. Confirmar en OCMI tanto las alergias procedentes de ORION CLINIC como de PRISMA, que no hay alergias conocidas a medicamentos y/o a productos relacionados con la administración. (VER PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN ALERGIAS EN SISTEMAS INFORMACIÓN)
  - c. Revisar la correcta conservación del medicamento. La enfermera inspeccionará visualmente los medicamentos estériles y/o que requieren especiales medidas de conservación (refrigeración,...) para asegurar que se han cumplido correctamente.
  - d. Revisar a pie de cama del paciente, y por turno de administración, la medicación de cada paciente.
  - e. Preparación de la medicación intravenosa y aerosoles : Se realizará en la sala de preparación de medicación de cada unidad de enfermería antes de salir con la ETM a administrar la medicación. Para garantizar la asepsia del procedimiento así como la preparación sin interrupciones y así disminuir los posibles errores.

Rev.:
Fecha: 13-06-16
Página 4 de 8

Unidad de Sistemas de Información Enfermería. Subdirección Enfermería de Docencia, Calidad e Investigación HGUA

- Modo de administración. El diluyente, la concentración y la velocidad de administración seguirán la prescripción electrónica asistida.
- **Manipulación**. Manipular el medicamento asegurando el mantenimiento de sus características y evitando la contaminación. Comprobar siempre el aspecto del medicamento (cambios de color, precipitación,...)
- **Realización de mezclas**. No se deben mezclar medicamentos y se han de seguir recomendaciones de administración según prescripción electrónica asistida.
- f. Preparación de la medicación oral
  - Fraccionamiento o triturado. No fraccionar, no triturar y no retirar la capsula protectora de los medicamentos sin confirmar previamente con el farmacéutico si es adecuado en cada caso. Especial atención a formas farmacéuticas sólidas no ranuradas. En aquella medicación oral que necesite ser fraccionada, lo correcto es tirar aquella parte que no se ha usado en esta toma.
  - Realización de mezclas. No se deben mezclar medicamentos y se han de seguir recomendaciones de administración según prescripción electrónica asistida.
- g. Validación y registro en la ETM nos aseguran que el medicamento, la vía de administración, *la posología* (dosis e intervalo de administración) y el registro son correctos.
  - i. Cada dosis unitaria se debe comprobar la dosis, el intervalo, la vía y revisa la caducidad.
  - ii. Si se administran Hemoderivados, se debe registrar el lote y la caducidad.
  - iii. En caso de no administrar la medicación, se debe registrar el motivo.
- h. Informar *al paciente* de su tratamiento y de los cambios que se produzcan en el mismo para favorecer su adherencia y promover que asuma responsabilidad en su proceso farmacoterapéutico. Valorar la opinión del paciente.

Rev.:	
Fecha: 13-06-16	
Página 5 de 8	

Unidad de Sistemas de Información Enfermería. Subdirección Enfermería de Docencia, Calidad e Investigación HGUA

- i. Anomalías. Si la enfermera detecta alguna anomalía no deberá administrar la medicación hasta confirmar las dosis o frecuencias con el prescriptor y/o con el farmacéutico.
- j. Administración de la medicación al paciente.
- 2)Se deberá comunicar cualquier incidencia relacionada con la preparación y/o administración de medicamentos a la supervisora unidad / general de área correspondiente para su análisis y comunicación al **Grupo de Notificación de Incidentes por Medicamentos** del hospital y también se comunicará a través de SINEA.

#### **Importante**

Los 4 Yo de la administración segura de medicamentos. Sólo una enfermera participará en la administración de la medicación de cada paciente:

- 1) Yo preparo
- 2) Yo administro
- 3) Yo registro
- 4) Yo respondo

# Normas básicas a seguir en la administración segura de medicamentos

- 1) Administrar la medicación por paciente desde el propio carro.
- 2) No utilizar medicamentos de un paciente para otro.
- 3) No rotular los envases de los medicamentos, excepto nominales (jarabes, plumas de insulina, inhaladores, etc.).
- 4) NO se debe rotular directamente los goteros de cristal, los goteros de plástico y cristal deben ir con la etiqueta generada y específica de PRISMA.
- 5) Dejar los medicamentos no administrados en el cajetín correspondiente.
- 6) No administrar ningún medicamento si no está prescrito.
- 7) No permitir que los pacientes dispongan de medicamentos para su autogestión, el tratamiento que lleve en su domicilio debe ser prescrito, si procede, por un médico en Prisma.
- 8) Respetar el horario de administración.
- 9) No realizar transcripciones a otros soportes en papel sobre la medicación.

Unidad de Sistemas de Información Enfermería. Subdirección Enfermería de Docencia, Calidad e Investigación HGUA

#### **Precauciones:**

- En niños verificar con los padres la identidad, y en pacientes desorientados o inconscientes con el brazalete/pulsera identificativa.
- Verificar que la dosis del fármaco no sobrepase los límites de seguridad.
- Vigilar la eficacia de la modalidad de administración de la medicación.
- Observar los efectos terapéuticos y si hay signos y síntomas de toxicidad de la medicación, así como efectos adversos.
- Observar si se producen interacciones no terapéuticas por la medicación.
- Comunicar al facultativo cualquier incidencia. En situaciones especiales, las órdenes verbales se firmarán por el médico antes de las 24 horas, se registrará por la enfermera en el registro de dosis poniendo el nombre del médico que la prescribe y el nombre de la enfermera

# En cuanto al paciente y familia:

- Comprobar la capacidad del paciente para automedicarse y educar, si procede, al paciente y/o familia
- Revisar con el paciente y familia los tipos y dosis de medicación habitual que toma el paciente.
- Facilitar los cambios de medicación con el médico, si procede.
- Determinar el impacto del uso de la medicación en el estilo de vida del paciente.
- Ayudar al paciente y familia a realizar los ajustes necesarios en el estilo de vida asociados a ciertos medicamentos, si procede.
- Conocer si el paciente está utilizando remedios caseros basados en su cultura y los posibles efectos que pueda tener su uso sobre la medicación.
- Si el paciente es un anciano pueden presentarse problemas relacionados con los cambios fisiológicos de la edad:
  - Memoria alterada.
  - Menor agudeza visual e hipoacusia
  - Disminución de la función renal: que provoca una eliminación más lenta de los fármacos y aumento de sus concentraciones en sangre.
  - Absorción incompleta.
  - Aumento de la proporción de grasas en la masa corporal,

Rev.:
Fecha: 13-06-16
Página 7 de 8

Unidad de Sistemas de Información Enfermería. Subdirección Enfermería de Docencia, Calidad e Investigación HGUA

facilitando la retención de los fármacos liposolubles porque aumenta la toxicidad.

• Respuesta menor a una misma concentración del fármaco en comparación con personas más jóvenes.

# Indicadores de calidad del procedimiento:

- Indicador de resultado: % Errores de medicación detectados en la administración (real o potencial). Este indicador proviene del sistema de notificación de los eventos adversos: Fórmula: % de pacientes que sufren errores de administración de medicamentos durante su hospitalización. Periodicidad: Mensual
- Indicador de proceso: % de Cumplimiento de aplicación del procedimiento. Mediante listado de verificación de criterios de evaluación de administración segura que se harán de forma periódica con una muestra representativa. Fórmula: Nº de criterios de evaluación cumplidos mayor al 80% / Nº criterios de evaluación totales muestra. Periodicidad: Semestral.

# LISTADO VERIFICACIÓN PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CRITERIOS DE EVALUCIÓN	
Identificador de enfermera	Unidad Enfermería:
Fecha:	

Criterios de evaluación	SI	NO
Valorar alergias en el sistema de prescripción		
Confirmación enfermera de la prescripción previo a la administración		
La preparación de la medicación parenteral se prepara en condiciones de asepsia y sin interrupciones (sala de preparación)		
La enfermera saca del cajetín la medicación? Rompiendo así el ciclo de seguridad?		
En la fase de administración de la medicación, la enfermera transporta hasta pie de cama el carro de medicación.		
La enfermera valida a pie de cama la medicación administrada en OCMI.		
Realiza según protocolo el chequeo del paciente: los 6 correctos		
Rotula el medicamento.		

Rev.:
Fecha: 13-06-16
Página 8 de 8

Unidad de Sistemas de Información Enfermería. Subdirección Enfermería de Docencia, Calidad e Investigación HGUA

Registro en el software de medicación de los medicamentos
administrados (condiciones PRN y observaciones en la
administración)

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Guía de actuación de Enfermería: manual de procedimientos 2ª edición. Generalitat Valenciana. Conselleria de Snitat. 2007.
- McComas, Riingen M, Chae Kim S. Impact of an electronic medication administration record on medication administration efficiency and errors. Comput Inform Nurs. 2014 Dec;32(12):589-95. doi: 10.1097/CIN.000000000000116. Appari A, Carian EK, Johnson ME, Anthony DL. Medication administration quality and health information technology: a national study of US hospitals. J Am Med Inform Assoc. 2012 May-Jun;19(3):360-7. doi: 10.1136/amiajnl-2011-000289. Epub 2011 Oct 28.
- Alerta de Seguridad en la asistencia. Alerta nº7: Administración segura de medicamentos. Disponible en: <a href="http://fad.onmedic.net/Portals/0/SeguridadAt/Alerta%207%20Recomendaciones%20admin%20medicaci%C3%B3n">http://fad.onmedic.net/Portals/0/SeguridadAt/Alerta%207%20Recomendaciones%20admin%20medicaci%C3%B3n</a> v2.pdf